MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alto Paraná – Paraguay

DECLARACIÓN JURADA

MARÍA LUZ BENITEZ BALBUENA, en carácter de Responsable de la UOC, declara bajo fe de juramento dentro del proceso de la **Contratación Directa de Nº 13/2020 "Construcción de Muralla y Cercado Perimetral en el Colegio Nacional Itaverá- Plurianual 2020-2021"- ID 388046,** que no si no se da cumplimiento a plazo indicado en la normativa, ".. La protesta serpa presentada, a elección del promotor, por escrito, o a través de los medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la referida entidad, dentro de los diez hábiles siguientes a aquel en que ocurra el acto o el promotor tenga conocimiento de este..." (art. 79 de la Ley 2051/03 en concordancia con el art 81 del Decreto 2992//19, la **Resolución 3.893/20, Art. 3° Del plazo para formular protestas y la emisión del Códigos de Contratación (CC), salvo las siguientes excepciones:... a) JUSTIFICACION: A razón de** que la empresa **"ARQUI TEC CONSTRUCCIONES", con RUC Nº 4177815-4,** cuya propietaria es la **Señora María Betharram Martínez Franco,** ha sido el **único oferente** evaluado dentro del proceso de la **Contratación Directa de Nº 13/2020 "Construcción de Muralla y Cercado Perimetral en el Colegio Nacional Itaverá- Plurianual 2020-2021"- ID 388046**; y habiendo reunido todos los requisitos requeridos en el PBC , la adjudicación ha recaído en la citada empresa bajo la **excepción prevista en el art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones.** En tales condiciones se ha suscrito el contrato con la citada firma a razón de que la Institución Municipal requiere dar inicio de la obra de manera inmediata atendiendo que el presente llamado es de carácter plurianual y además ha concluido el año escolar; por tal motivo se hace necesario llevar adelante la construcción de la obra, ínterin en que los niños se encuentren de vacaciones.-

María Luz Benitez Balbuena
Responsable de U.O.C.